

CONVOCATORIA PARA INTERCAMBIO INTERNACIONAL ESTUDIANTIL
UNIVERSIDAD DE BOCHUM, ALEMANIA (RUB, Ruhr-Universität Bochum) PERIODO 2022-2
MODALIDAD PRESENCIAL

Luego de una colaboración sostenida del Programa Oralidad Modernidad con la Universidad de Bochum (RUB, Ruhr-Universität Bochum) la PUCE firmó un convenio de colaboración. Este convenio contempla el intercambio de docentes y estudiantes de ambas instituciones, gracias a un proyecto presentado por la RUB al servicio de cooperación alemana, DAAD. En este marco, se contempla un intercambio presencial para estudiantes, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: cuatro meses, desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 10 de febrero de 2023.

UNIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Ciencias de la Educación.
- Comunicación, Lingüística y Literatura.
- Ciencias Exactas (Biología, Química).
- Ciencias Filosóficas-Teológicas.
- Ciencias Humanas (Geografía y Territorio, Gestión Social, Historia, Relaciones Internacionales)
- Psicología.

DIRIGIDA A: estudiantes de grado (a partir del tercer semestre de carrera), egresados y alumni (graduados en los dos últimos años) de que tengan interés o experiencia en temas de docencia, lengua, cultura y cuenten con al menos un nivel B1 de inglés y un nivel B1 de alemán. Adicionalmente, se debe contar con la pauta completa de inoculación contra COVID 19 con alguna de las vacunas aceptadas para el ingreso a Alemania. <https://quito.diplo.de/ec-es/service/-/2376540>

MODALIDAD DEL PROGRAMA:

El programa se ejecutará en dos etapas y en dos modalidades. En una primera etapa, las/los estudiantes beneficiarios atenderán de manera virtual a cursos de idioma a modo de preparación, previo al intercambio presencial. Los cupos, fechas y horarios están sujetos a disponibilidad de la universidad extranjera. En la segunda etapa, los/las estudiantes visitarán a la Universidad de Bochum (RUB, Ruhr-Universität Bochum).

OBJETIVOS DE LA ESTANCIA:

- Las y los estudiantes seleccionados, tendrán la posibilidad de asistir a clases y seminarios impartidos en la universidad de acogida, lo cual constituirá una oportunidad para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua (alemán y/o inglés).
- Las y los estudiantes seleccionados, realizarán visitas escolares a instituciones de educación básica, durante 1 mes, 1.5 días por semana en donde dictarán talleres o clases de acuerdo con su experticia académica o relacionados con la enseñanza del español.

- Las y los estudiantes trabajarán en un proyecto de investigación individual enfocado en educación, lengua y cultura, según las experiencias obtenidas de sus visitas escolares y la estancia en general, que será socializado al final del programa, junto a los estudiantes visitantes de la RUB.

CARGA ACADÉMICA DE INTERCAMBIO:

El/la estudiante deberá aprobar un mínimo de 4 materias o seminarios en el programa de intercambio. Número que contempla tanto materias con posibilidades de equiparación como de complementariedad académica. Requerimiento para verificar a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio.

Se debe tomar en cuenta que, en el caso de los estudiantes de grado, la equiparación de estudios en PUCE se realizará materia por materia y no semestre por semestre.

El/la estudiante deberá cancelar en PUCE derechos de equiparación de acuerdo con el número de créditos correspondientes a las materias a equiparar.

La disponibilidad de seminarios y/o asignaturas dependerá de la actualización de la oferta académica para cada periodo y estará sujeta a discreción de los docentes que las imparten. La oferta de programas académicos de la Universidad de Bochum se puede encontrar en el siguiente link <https://bit.ly/3kiVDR1>

GASTOS QUE CUBRE EL PROGRAMA:

Los valores son aproximados, los mismos podrían variar de acuerdo con la asignación presupuestaria del programa para cada periodo.

- Pasaje aéreo internacional (hasta 2.125,00 €).
- Hospedaje (400 €) mensuales durante la estancia.
- Exento de costos académicos en la universidad extranjera.

***Nota:** Los montos cubiertos corresponden a ticket aéreo y alojamiento, estos se otorgarán en forma de reembolso, por parte de la Universidad de Bochum. Una vez los estudiantes se encuentren en la universidad de acogida, abrirán una cuenta bancaria para este fin. Por tanto, cada estudiante deberá gestionar la compra de su ticket aéreo en clase económica.

GASTOS QUE NO CUBRE EL PROGRAMA:

Trámite de visado, seguro médico con cobertura internacional ilimitada, alimentación, transporte local, tarjeta de servicios para estudiante por 350 € aproximadamente, libros, gastos personales y aquellas tarifas especiales adicionales a discreción de la universidad receptora que puedan imponerse.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- El/la estudiante de Grado deberá pagar en PUCE de 6 a 8 créditos académicos, dependiendo de la carrera, más el valor de matrícula y servicios. En la facturación de los

costos académicos no se considerará becas complementarias (segundos beneficios) excelencia académica, beca laboral, beca de hermanos, beca cultural, beca deportiva, entre otras, a excepción de la Beca Política de Cuotas.

- El/la estudiante de Grado deberá cancelar en PUCE los derechos de equiparación, por las asignaturas aprobadas homologables, de acuerdo con la tabla de aranceles vigente para el período que retome los estudios.

Una vez finalizado el periodo académico, la convalidación de las asignaturas, de ser el caso, se realizará a través de una solicitud de equiparación por parte del estudiante, dirigido a la secretaría unificada. La Dirección de Relaciones Internacionales enviará el certificado oficial de calificaciones, emitido por la Universidad de Bochum a la unidad académica responsable, para que el estudiante pueda realizar el trámite pertinente.

- Cumplir con actividades de post beca. Colaborar con 72 horas en actividades relacionadas a la promoción y gestión tanto de la movilidad estudiantil como en otros procesos de internacionalización. En el caso de alumni y egresados (as) la carga horaria de labor post beca será de 140 horas.
- Presentar y socializar el informe sobre el proyecto de investigación individual, en conjunto con los estudiantes de RUB.
- Presentar un informe testimonial que consiste en un ensayo sobre sus vivencias personales y su experiencia académica en el sistema de enseñanza de la universidad de acogida. (Máximo 5 hojas, mínimo 2, letra calibre 12, espacio 1.5, debe contener fotografías como anexo).

VISADO:

Todos los estudiantes internacionales deben solicitar una visa de acuerdo con lo señalado en la sección consular de cada país. El trámite es responsabilidad del estudiante y se realiza a partir de que la universidad extranjera lo haya admitido en el programa, no obstante, la universidad receptora apoyará con la documentación correspondiente.

FECHAS DE POSTULACIÓN:

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| Fecha máxima de postulación en PUCE: | 16 de junio de 2022 16h00 |
| Proceso de selección en PUCE: | Del 20 al 24 de junio de 2022 |
| Información resultados del proceso: | 30 de junio de 2022 |

MEDIO DE POSTULACIÓN:

La postulación deberá ser enviada hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación a OUTGOINGDRIPOSTULACIONES@PUCE.EDU.EC mediante una sola carpeta digital con la siguiente referencia:

Asunto: Postulación/ nombre del estudiante/ nombre del programa para el que postula/período académico para el que postula

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María Manuela Bonilla Suárez/ Magis Exchange /2023-1

***Nota:** *La carpeta digital de postulación deberá contener todos los documentos solicitados en las bases de la convocatoria, excepto las cartas de recomendación académica (ver referencia en el literal h del segmento de documentos de postulación).*

ASESORAMIENTO:

Para asesoramiento de la DRI, previa cita, contactarse a través de la dirección electrónica: psflores@puce.edu.ec

REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

Requisitos:

1. Ser alumno regular de grado de la PUCE al momento de postular (estar matriculado), egresado o graduado de los dos últimos años.
2. Contar con la pauta completa de inoculación contra COVID 19 con alguna de las vacunas aceptadas por el país de destino escogido para su intercambio. <https://quito.diplo.de/ec-es/service/-/2376540>
3. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluido idiomas.

Referencia:

Facultad de Ingeniería: \geq a 35/50

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería y Escuela de Ciencias Geográficas: \geq a 38/50

Otras Unidades Académicas \geq a 40/50

4. Tener conocimiento de los idiomas requeridos: inglés B1 o superior y alemán B1 o superior.
5. No registrar antecedentes disciplinarios en la PUCE.
6. No mantener deuda financiera con la PUCE.

Documentos de Postulación:

- a) Llenar el Formulario de Registro en línea: <https://forms.gle/4zBJ3U8GLmb2oH3ZA>
- b) Propuesta académica para el intercambio. Documento que debe ser construido en asesoría con un/a tutor/a. La propuesta académica debe ser firmada y sellada por dos responsables de su unidad académica, Decano/o, Coordinador/a, Secretario/a Abogado/a y/o tutor/a
Formato: <https://bit.ly/2Xq6pMH>
- c) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad y pasaporte con vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha indicada para viajar.
- d) Kardex (Certificado global de calificaciones, incluido idiomas) emitido, firmado y sellado por la secretaría de la unidad académica responsable.
- e) Certificado que avale tener conocimiento de los idiomas:
Inglés B1 o superior y Alemán B1 o superior.
- f) Certificado de no presentar antecedentes disciplinarios en la PUCE (incluidos registros de la Unidad Académica) emitido por la Dirección General de Estudiantes, que deberá presentarse para la postulación y ser actualizado 15 días antes de viajar.
- g) Certificado de no mantener deuda financiera con la PUCE emitido por la Coordinación de Financiamiento de la PUCE.
- h) Curriculum vitae ejecutivo en español y su traducción en inglés en formato Europass: <https://europa.eu/europass/en>
- i) Carta de intención (propósito) para participar en el programa con su traducción en inglés, contestando las siguientes preguntas (con un máximo de 200 palabras):
 - ¿Por qué solicitó ser parte del programa? y ¿Qué espera de esta experiencia internacional?
 - ¿Por qué le interesaría realizar una estancia académica en la ciudad de Bochum?
 - Tomando en cuenta la corta duración del programa, ¿Cuál sería el tema de su investigación individual?
- j) Video del Postulante en español, de máximo un minuto de duración en formato mp4, que contenga: información personal relevante, logros académicos, participación en actividades extracurriculares, proyectos de vinculación con la colectividad, actividades de liderazgo y objetivos para postular a la beca.
- k) Dos cartas de recomendación académica, de preferencia otorgadas por docentes, investigadores y/o autoridades de la PUCE. Cartas dirigidas a Comité de Selección de Becas Internacionales PUCE. Ver formato sugerido: <https://bit.ly/3EkjBDB>
Las cartas deberán ser enviadas directamente por las personas que las emiten, hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación, a la siguiente dirección electrónica: OUTGOINGDRIPOSTULACIONES@puce.edu.ec
Las cartas deberán ser enviadas con la siguiente referencia:

Asunto: Recomendación/ un nombre y un apellido del estudiante/ Bochum/2022_01/ un nombre y un apellido de la persona que recomienda

- l) Certificado médico de buen estado de salud otorgado por el Centro Médico de la PUCE (para mayor información y agenda de citas en el siguiente número telefónico:2991660)
- m) Copia de la última factura pre factura y de la factura de costos académicos en la PUCE.

- n) Carta de compromiso económico firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre la postulación del estudiante y que, en caso de ser seleccionado, se compromete a proporcionar el apoyo económico necesario para cubrir los gastos que no contempla la beca de intercambio y deba incurrir durante su estancia en el país anfitrión. Así también, que conoce que se constituye en su garante solidario por lo que deberá firmar los documentos de compromiso y los pagarés de respaldo. Formato: <https://bit.ly/3hTFno2>
- o) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad del garante solidario.
- p) Una fotografía (actualizada en formato JPG) del estudiante.
- q) Copia de la póliza del seguro internacional. Antes de salir al extranjero, los estudiantes deben contar con un seguro médico adecuado, cobertura ilimitada, que cubra atención ambulatoria, hospitalización, emergencias, todo lo referente a COVID 19, repatriación y daños a terceros. Certificado que sea válido y que contemple las coberturas y primas internacionales especificadas para la admisión en la Universidad extranjera. Se sugiere revisar la normativa sobre seguros internacionales requeridos para la obtención del visado.
***Nota:** *este requerimiento aplica solo para estudiantes seleccionados y deberán adquirirlo previo a viajar al programa de intercambio.*

INDICACIONES IMPORTANTES:

1. Los trámites son personales y la información del/la postulante es confidencial y de uso de la DRI-DGA para fines de la postulación.
2. El/la estudiante debe entregar la documentación completa.
3. Receptada la postulación, desde la dirección electrónica OUTGOINGDRIPOSTULACIONES@PUCE.EDU.EC se enviará al estudiante un correo de consignación de postulación indicando si califica o no para la siguiente etapa del proceso. Si la respuesta es afirmativa, se le contactará para la entrevista correspondiente con el Comité de Selección de Becas Internacionales conformado por las autoridades de la PUCE.
4. La resolución del Comité de Selección de Becas Internacionales no es apelable.
5. Si el/la estudiante no cumple con las asignaturas planificadas y aprobadas en su unidad académica en PUCE, será sancionado según disponga el Comité de Selección de Becas Internacionales; sin embargo, podrá evitar la sanción, si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en la universidad anfitriona.
6. Terminado el programa de intercambio, el/la estudiante está obligado a retomar sus estudios en la PUCE y cumplir con las actividades de post beca (presentar un informe de su experiencia internacional, cumplir con sus 72 horas de labor post beca y actividades de promoción de la DRI).
7. Este programa, como todos los programas en modalidad presencial, podría estar sujeto a cambios, e incluso, ser cancelado a último momento, según evolucione la situación por COVID 19 y el panorama internacional en general, las restricciones o condiciones a la movilidad que de ésta se deriven tanto en nuestro país, nuestra institución y/o el país

y universidad de destino. El/la estudiante, en pleno conocimiento de los riesgos que se derivan de la pandemia, realizará su postulación bajo su entera responsabilidad.

JDA/RMM/PFT
Dirección de Relaciones Internacionales

